



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

14657 *Sustitución de la Alcaldía*

La Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears), ha resuelto mediante el decreto de la Alcaldía núm. 1534/2016, de 7 de diciembre, lo siguiente:

Por la presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, y por motivo de ausencia

RESUELVO:

Primero.- Delegar a favor del primer teniente de alcalde, Antoni Servera Servera, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de esta Alcaldía, desde el día 29 de diciembre de 2016 hasta el día 4 de enero de 2017, ambos incluidos.

Segundo.- Esta delegación se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día 29 de diciembre de 2016, y será comunicada al Ple del Ajuntament en la primera sesión que se celebre.

Son Servera, 28 de diciembre de 2016

La alcaldesa

Natalia Troya Isern

